

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR RENÉ , HERRERA ROSALES

Nit Emisor: 15882578

"OSCAR RENE HERRERA ROSALES"

BARRIO LOMA LINDA CALZADA MOPAN, zona 0, DOLORES, PETÉN

NIT Receptor: 8158703

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN

Dirección comprador: COLONIA MORALES ZONA 2, FLORES, PETÉN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

B02ACCD8-67E4-42EF-9A94-6649DBADFAC9

Serie: B02ACCD8 Número de DTE: 1743012591

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2026 21:55:58

Fecha y hora de certificación: 01-mar-2026 21:55:58

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Número 2026-208-1-2-91, correspondiente al mes de marzo del 2026.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f)

Oscar René Herrera Rosales
DPI: 1774 87658 1708

(f)

Firma y Sello del responsable de la Verificación de los Servicios Contratados

Ing. Maynor Estuardo Arevalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -

TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 78847

Contribuyendo juntos por Guatemala



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1772424187913

Fecha de Generación:
Mar 1, 2026, 10:03 PM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/03/2026 21:55:58
Emisor:	15882578
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	"OSCAR RENE HERRERA ROSALES"
Receptor:	8158703-VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN
Monto Total:	GTQ GTQ 10000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	B02ACCD8-67E4-42EF-9A94-6649DBADFAC9
Serie:	B02ACCD8
Número del DTE:	1743012591
Acuse de recibido:	FCID202620260301T21:55:5906:00B02ACCD867E442EF9A946649DBADFAC9
Fecha de la consulta:	01/03/2026 21:59:04
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 01/03/2026 09:59:59 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	15882578
NOMBRE	OSCAR RENÉ, HERRERA ROSALES
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-208-1-2-91
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-208-2-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Oscar René Herrera Rosales
NIT de la persona contratista:		15882578
Plazo de contratación:	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/03/2026	Al: 31/03/2026
Monto a pagar: Diez mil quetzales exactos.		Q. 10,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agropecuario

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-208-1-2-91, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Servicios profesionales para apoyar con el muestreo de plagas y enfermedades, muestreo de animales, para enviar a los laboratorios de diagnóstico Fito zoosanitario.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la toma de muestras de chile jalapeño.
 - ❖ **RESULTADO:** Se tomaron dos muestras de material vegetal de chile jalapeño, se enviaron al laboratorio para análisis de enfermedades fúngicas, con el objetivo de determinar el agente causal, para emitir recomendaciones de aplicación de productos.
- Servicios profesionales para apoyar en dar asistencia a grupos organizados y personas individuales, con técnicas para el mejoramiento de la productividad agrícola y productividad en fincas.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en brindar asistencia técnica profesional de campo que incentiven la mejora de la productividad agrícola y pecuaria de los agricultores y grupos organizados.
 - ❖ **RESULTADO:** Se brindó seguimiento en asistencia técnica profesional a productores sobre manejo de cultivos de cebolla, chile pimienta y chile jalapeño en los municipios de Santa Ana y Dolores.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la producción de pilones en invernadero.
- ❖ **RESULTADO:** Se promovió la diversificación de cultivos hortícolas con producción de pilones de cultivo de cebolla, chile pimiento y chile jalapeño en municipios de Santa Ana y Dolores.
- 3. Servicios profesionales en apoyar con jornadas de control de enfermedades de cultivos y enfermedades pecuarias a productores organizados e individuales.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas y pecuarias.
 - ❖ **RESULTADO:** Se realizaron vigilancias de plagas y enfermedades en cultivo de chile jalapeño, chile pimiento, cebolla, frutales y pastos en el municipio de Dolores y Santa Ana.
- 4. Servicios profesionales para apoyar con capacitaciones sobre técnicas de manejo, productivas y reproductivas para el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en capacitaciones a grupos de productores.
 - ❖ **RESULTADO:** Se brindó capacitación profesionalmente a medianos productores plan de manejo de cultivos de cebolla, chile pimiento y chile jalapeño.
- 5. Servicios profesionales para apoyar en la sanidad agrícola y pecuaria en el departamento de Petén**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en monitoreos de enfermedades de cultivos agrícolas y pecuarias.
 - ❖ **RESULTADO:** Se realizan monitoreos constantes sobre enfermedades de cultivos, así como información a líderes comunitarios para dar aviso a las autoridades.
- 6. Otras actividades que le fueren asignadas por la autoridad.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en las siguientes actividades.
 - ❖ **RESULTADO:** Colaboré profesionalmente en actividades de elaboración de informes y base de datos para el Departamento de Desarrollo Agropecuario.



- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en inspecciones de terrenos.
- ❖ **RESULTADO:** Colaboré con la inspección de terrenos de productores previo a realizar la solicitud de mecanización de terrenos para producción de cultivos agrícolas.
- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en divulgación de mecanización de terrenos.
- ❖ **RESULTADO:** Se socializó con productores del municipio de Dolores organizarse para optar al servicio de mecanización de tierras con tractor.

F. _____

OSCAR RENÉ HERRERA ROSALES
DPI: 1774 87658 1708

F. _____

FIRMA Y SELLO DEL JEFE
INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Ing. Maynor Estuardo Arevalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F

No. 127755

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la) :

Ingeniero/a Ambiental

Oscar René Herrera Rosales

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

6109

Fecha de colegiación: 03 de junio de 2015

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Marzo 2027

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Guatemala|Peten, 08/12/2025 01:04:42 p.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Rebeca Judith, Ramos Zamora - Uzuarto: Peten
Emitida por:

Extendida en : **Peten - Ublicación : 07**

Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027

